REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **183** **Fecha:** 25/10/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001400301120220020900	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO - GUTIERREZ JARAMILLO	N.N	Auto requiere parte impulse notificacion	24/10/2022	1
17001400301120220043300	Ejecutivo Singular	LEIDY PAOLA - URIBE BETANCUR	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	24/10/2022	2
17001400301120220058600	Ejecutivo Singular	COOPETEC	JHON JAIRO - CASTRO	Auto de trámite agrega respuesta y ordena oficiar notaria	24/10/2022	2
17001400301120220061200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto requiere parte	24/10/2022	2
17001400301120220064000	Amparo de Pobreza	VICTOR MAURICIO - MONTOYA LOPEZ	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	24/10/2022	1
17001400301120220065300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N	Auto inadmite demanda	24/10/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: http://190.217.24.24/recepcionmemoriales